



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

IMEI
INSTITUTO DE
MIGRACIÓN Y ENLACE
INTERNACIONAL



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

El *Instituto de Migración y Enlace Internacional del Estado de San Luis Potosí*, dentro de la normatividad que rigen las facultades, competencia o funciones precisadas en la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí en los preceptos 11, 21 y 23; con lo anterior el Instituto, no se encuentra determinado para generar información respecto a los estudios financieros con recursos públicos tal y como se ordena mediante Circular SF/DGPP/R-0098/2022 en el que estipula que solamente a través de la Contraloría General se podrá contratar este tipo de servicio.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la *Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí* y en concordancia con los lineamiento **Décimo quinto, décimo sexto y sexagésimo segundo** LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, DISPOSICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS, se informa que los campos que comprenden esas disposiciones fueron llenados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se requiere en los citados lineamientos.

